

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " CASTILLO MALDONADO & OSORIO CASTILLO CONSULTING CONSULTORES LEGALES C.L."

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situada en la Av. Amazonas No E4-387 y Colón Edificio Amazonas Park Piso 8 Oficina 87, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**CASTILLO MALDONADO & OSORIO CASTILLO CONSULTING CONSULTORES LEGALES C.L.**". Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Andrés Felipe Castillo Maldonado y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Milton Guillermo Castillo Maldonado. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Pablo Santiago Cevallos Mena y Leonidas Alexander Osorio Herrera representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Disolución de la Compañía "CASTILLO MALDONADO & OSORIO CASTILLO CONSULTING CONSULTORES LEGALES C.L."

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que se toma la decisión de disolver la compañía "**CASTILLO MALDONADO & OSORIO CASTILLO CONSULTING CONSULTORES LEGALES C.L.**", ya que no ha mantenido ninguna actividad comercial en el transcurso del año 2017, para lo cual se procederá con los trámites pertinentes con los entes de control para el cierre definitivo.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.

Andrés Felipe Castillo Maldonado
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta

Pablo Santiago Cevallos Mena
Accionista

Leonidas Alexander Osorio Herrera
Accionista

Milton Guillermo Castillo Maldonado
Secretario ad-hoc de junta